I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002682

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 14 DIC. 2012

V I S T O S:

El Memorándum N°403/283/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/1988/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1988/2012 se aprobó el Contrato denominado **"APLICACIÓN PINTURA INTUMESCENTE CENTRO CULTURAL, SEGUNDO LLAMADO"**, de fecha 22 de agosto de 2012, suscrito ante don Félix Jara Cadot, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaria Cuadragésima Primera, reducido a escritura pública e inscrito en el Repertorio N°25.315-2012, suscrita entre la Ilustre Municipalidad De Cerrillos y la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA JORGE ORELLANA LAVANDEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA,** el que contiene un error en cuanto a la imputación del gasto que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/1988/2012, que aprobó el Contrato denominado **"APLICACIÓN PINTURA INTUMESCENTE CENTRO CULTURAL, SEGUNDO LLAMADO"**, de fecha 22 de agosto de 2012, suscrito ante don Félix Jara Cadot, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaria Cuadragésima Primera, reducido a escritura pública e inscrito en el Repertorio N°25.315-2012, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA JORGE ORELLANA LAVANDEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA,** en el sentido de señalar que el gasto que irroga la ejecución de dicho decreto se imputará a la cuenta 31.02.004.016 "Construcción de Centro Cultural de Cerrillos" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002682

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web